

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 15398 2024-S
Fecha y Hora: 08/06/2024 9:46:54

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E10469 del 11 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala y quema de árboles, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1250 en el que se deja constancia que se verificó actividad de tala sin autorización.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E 10469
Expediente: DENUNCIA-01264-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
© cam_huila
v CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

